



Por este medio, y por indicaciones del Rector General, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, en acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea y con la Coordinadora General Académica y de Innovación, Dra. María Esther Avelar Álvarez; se hace de su conocimiento que, con el propósito de impulsar la igualdad de oportunidades educativas en nuestro país, la Coordinación de Internacionalización (CI) y la Fundación BBVA México:

INVITAN

A los estudiantes de primer semestre de licenciatura de la Universidad de Guadalajara, para que formen parte del programa **“Becas BBVA para Chavos que Inspiran 2023-2024”**, bajo las siguientes:

BASES

El apoyo que ofrece Fundación BBVA contempla un componente económico y un componente de acompañamiento integral a los estudiantes que resulten seleccionados para participar en el programa (los “Becarios”), lo cual se detalla a continuación:

1. Otorgamiento de un apoyo económico a cada Becario, por un monto inicial de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, el cual incrementará de forma anual hasta un monto máximo de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, mediante el cual se pretende contribuir en el ingreso económico de los Becarios para que su contexto de vulnerabilidad económica no sea un impedimento para lograr sus metas académicas.
2. Seguimiento personalizado durante el transcurso de la carrera universitaria que de manera regular cursen los Becarios, cuyo objetivo es que éstos cuenten con el respaldo, supervisión y orientación necesaria para continuar sus estudios exitosamente. Para ello, Fundación BBVA cuenta con una estrategia de monitoreo centrado en temas clave que está orientada a fortalecer habilidades profesionales y personales de sus Becarios.
3. Adicionalmente, los Becarios contarán con el seguimiento de un mentor, proporcionado por la Fundación BBVA, con la finalidad de recibir apoyo en los momentos clave de su trayectoria universitaria, facilitando el proceso de adaptación a la universidad y orientando a los estudiantes hacia una vinculación laboral exitosa.
4. Los Becarios tendrán a su disposición recursos para contribuir con el desarrollo de un exitoso perfil profesional, con la finalidad de que el estudiante logre una adecuada inserción laboral.



5. La selección de los becarios será realizada por la Fundación BBVA, una vez concluido el periodo de registro y de análisis bajo las bases establecidas en el programa.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- No ser becario activo de la Fundación BBVA.
- Ser estudiante de primer semestre de licenciatura con registro a cursos en la Universidad de Guadalajara.
- Demostrar excelencia académica.
- Presentar necesidad económica acreditada a través de los lineamientos de la Fundación BBVA, según los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Ser mayor de 18 años y menor de 25.

REQUISITOS

1. Ser estudiante de primer semestre de licenciatura, es decir, haber ingresado en el calendario escolar “2023 B”.
2. Vivir en situación de vulnerabilidad económica, según los criterios del CONEVAL:
<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>
3. Haber concluido los estudios de Educación Media Superior (Preparatoria) con promedio general mínimo de 80.
4. Cumplir con los procedimientos que establezca la Fundación BBVA durante el proceso de selección, como la asistencia a la “Sesión virtual de orientación para el registro”.
5. Ser postulado por el(la) Rector(a) de Centro/SUV o por el(la) Secretario(a)/Director Académico(a) correspondiente.

DOCUMENTACIÓN

- a. Carta única de postulación, firmada por el(la) Rector(a) de Centro/SUV o por el(la) Secretario(a)/Director Académico(a), dirigida a la titular de la CI, en la que se enlisten los estudiantes postulados.
- b. Archivo Excel con los datos de los estudiantes postulados.

Los siguientes documentos serán necesarios para realizar el registro en la plataforma de la Fundación.

- c. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- d. Identificación oficial vigente (preferentemente credencial del INE).



En caso de ser seleccionados, los estudiantes deberán subir a la plataforma los siguientes documentos:

- e. Constancia de estudios que acredite que se encuentra inscrito en el primer semestre de su programa de licenciatura.
- f. Copia del certificado de preparatoria que muestre el promedio mínimo de 80/100.
- g. Copia de comprobante de domicilio, pues será necesario para aperturar una cuenta bancaria, de acuerdo con las indicaciones de la Fundación.

COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS

1. Ofrecer un trato atento, digno y respetuoso al personal de la Fundación BBVA México, a sus compañeros becarios y comunidad escolar con quienes tenga contacto durante su participación en el programa.
2. Conocer, aceptar y cumplir lo señalado en los derechos y obligaciones como becario.
3. Mantener actualizados sus principales datos de contacto y escolares e informar a Fundación BBVA México los cambios de teléfono, correo electrónico, de plantel escolar y/o domicilio.
4. No abandonar los estudios.
5. Cumplir con el promedio anual mínimo requerido de 80.
6. Cumplir con el Código de Conducta de Grupo BBVA disponible en: <https://www.bbva.mx/personas/codigo-de-conducta.html>
7. Cumplir con la renovación anual, así como con los requerimientos administrativos en tiempo y forma.
8. Cumplir puntualmente con las actividades de la Ruta Supérate.
9. Responder con veracidad las encuestas o la información que les sea requerida por Fundación BBVA México en beneficio del programa.
10. Buscar siempre nuevas oportunidades para su desarrollo y distinguirse como un líder en su comunidad.

CALENDARIO DE LA INVITACIÓN

Actividad	Fechas
Envío de la invitación a CUs/SUV.	Viernes 3 de noviembre de 2023
Envío de comunicación a CUs/SUV sobre las sesiones virtuales de orientación para convocar a sus estudiantes postulados.	Miércoles 15 de noviembre de 2023
Recepción de las cartas de postulación y archivo Excel con los datos de los estudiantes postulados en la CI (vía correo electrónico).	
Sesión virtual de orientación para registro impartida por la Fundación BBVA.	Jueves 16 de noviembre de 2023
Registro en línea de los postulantes a través de la plataforma de la Fundación BBVA.	Hasta las 23:59 horas del viernes 17 de noviembre de 2023



Envío de correo electrónico con la confirmación de los folios de los postulantes que concluyeron su registro. (De CUs/SUV a CI).	Miércoles 22 de noviembre de 2023
<i>Desde la Fundación BBVA</i>	<i>Fechas tentativas</i>
Periodo de selección.	A partir del jueves 23 de noviembre de 2023
Comunicación a los postulantes, sobre la "Selección" y apertura de cuenta de los "Becarios".	Diciembre de 2023
Dispersión del apoyo a los becarios.	A partir de enero de 2024

Nota: la presente invitación se emite para los procesos internos entre la CI y los CUs/SUV.

Información adicional y apoyo en CI:

- o Elisa Anguiano: elisa.anguiano@udg.mx Ext. 12906.